



Acta nº 3 /2024

Asistentes

Tino Alcaraz
Jordi Bertran
Jordi Calduch
Joan M. Canals
Pilar García
Miquel Gonzalo
Jorge Illanas
Jesús López
Jordi Martínez
Pere Martínez
Conchi Miñana
Ferran Segovia
Rafael Serrano
Joan P. Teixidó

Invitado: Gonzalo Pujol

Videoconferencia: A. Asensio, Toni Boix, A.Cid, Rosa M. Costa, J. Ensenyat, M. Rodríguez

Reunidos el 20 de marzo de 2024, en la sede de la Asociación, comienza la reunión a las 11:10 h, con el siguiente Orden del Día:

- 1- Aprobación Acta anterior
- 2- Asuntos pendientes
- 3- Asamblea General AECOEC
- 4- Convenio Endesa
- 5- Varios

Una vez aprobada el Acta de la reunión anterior, Pilar nos pone al día de las dos reuniones que se llevaron a cabo con la Empresa y sindicatos en relación a la Colonia de Amer cuyo resumen se adjunta a esta Acta.

Se añade que, si en el futuro la sentencia de Conflicto Colectivo resultara favorable a los demandantes, se tendría que calcular una valoración de toda la Bolsa según expectativa de vida.

Asensio y Ensenyat nos informan que el Partido Socialista acordó "Trabajar para todos los y las pensionistas para que el Estatuto de los Trabajadores garantice el mantenimiento a las personas jubiladas en empresas metalúrgicas, banca, eléctricas, telecomunicaciones, etc., los derechos y beneficios adquiridos a lo largo de la vida laboral, a través de los Convenios Colectivos fuera de las nóminas pensionables. Así también, hay que trabajar para garantizar la representatividad y voz de estos trabajadores y trabajadoras que ahora están en régimen pasivo por jubilación".

Gonzalo informa que el T.S. admitió a trámite las demandas sin haber pero todavía no ha resuelto quién es competente. A finales de abril se cierra el plazo para Conciliación de nuevas demandas. También aclara que las subrogaciones de viudas/os no tiene límite de plazo para presentar demandas. A propuesta de Asensio, se aprueba que AECOEC asuma el importe de las demandas subrogadas. Calduch informa que el importe de los Poderes Notariales ha aumentado mucho, con diferencias entre capital y otros municipios.



La mesa de la Asamblea General que tendrá lugar el 17 de abril en las Cotxeres de Sants a las 11 h, estará formada por el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y la Secretaria, además de Josep Ensenyat que actuará de moderador.

Los ayudantes de Organización, junto a Teixidó, serán Alcaraz, Calduch, Costa, Illanas y Segovia.

Se financiará, como en las anteriores, el viaje en transporte público de los asistentes de fuera de Barcelona.

Para terminar, López informa que CCOO y SIE han acordado presentar una propuesta para el próximo Convenio pero UGT se niega a acordar nada en absoluto con CCOO. Actualmente UGT ha perdido la mayoría pero el día 9 el magistrado tiene que confirmarlo. Hay cierta preocupación por que la Empresa pueda presionar (de la manera que sea) en SIE para que apoye a UGT en las negociaciones.

En cuanto al (mal) talante de UGT, solo una muestra: un dirigente afirmó que estarían dispuestos a firmar un Acuerdo, en minoría, con la Empresa, lo que obligaría a los trabajadores a firmar su adhesión para poder disfrutar de sus derechos (aumento del salario, categorías, etc.) durante la duración de dicho Acuerdo.

Canals nos recuerda que Hacienda ya está poniendo en marcha los datos de los antiguos mutualistas que debería estar reflejados al confeccionar la Declaración de 2023.

Sin más que debatir, se levanta la sesión a las 12:55 h., quedando convocados para la próxima Junta el 10 de abril a las 11 h en la sede de AECOEC.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



RESUMEN DE LA SITUACIÓN COLONIA DE AMER POR LOS MIEMBROS DEL GRUPO AMER

Hemos realizado 2 reuniones en los locales de CC.OO. de la Federación de Industria de Vía Laietana, con los siguientes participantes;

4 de marzo

CC.OO. Activos	Jaime López
CC.OO. Pasivos	Palmira García
	Manuel Mnez. Riquelme
AECOEC Pasivos/AVS	Pilar García
	Enric Mir
EREGETCAT Pasivos/AVS	Margarida Gaza
	Margarida Damián

11 de marzo

CC.OO. Activos	Jesús López
	Jaime López
CC.OO. Pasivos	Palmira García
AECOEC Pasivos/AVS	Pilar García
	Enric Mir
EREGETCAT Pasivos/AVS	Margarida Gaza
CC.OO./Patrimonio	Dolors Yélamos

Resumen de ambas reuniones

1.- La empresa tiene un comprador para la totalidad de la Colonia de Amer y la Residencia. El acuerdo está avanzado pero hay una finca de 8.000 m2 aprox. y 6 casas números de la 17 a la 22, que, legalmente, es propiedad de los trabajadores con matrícula de HECSA. La casa número 21 está ocupada desde hace más de un año por personas ajenas a la empresa.

2.- Es necesario hacer obra nueva en toda la Colonia, alcantarillado y agua potable. El Ayuntamiento comunica que hacerlo por separado será muy costoso para nosotros.

3.- Para la venta de esa finca es necesaria la autorización de la representación legal de los trabajadores activos en Catalunya, que en estos momentos es de un 70% entre CC.OO. (63%) y SIE (7%). Patrimonio convocó el 23 de febrero por TEAMS a los sindicatos para informarles, pero la representación de UGT no quiso participar.

4.- El responsable de Relaciones Laborales (RR.LL) a nivel estatal, Antonio Albarrán, QUE veta a los sindicatos, está enviando inputs a Patrimonio de que se haga la venta sin consultarles y sin darles nada a los trabajadores de la cantidad que nos correspondería (unos 300.000 euros aprox).

5.- Las cuentas corrientes de las Bolsas Sociales están bloqueadas por inactividad, los representantes legales harán las gestiones necesarias para activarlas de nuevo y decidir su liquidación, si no se lo acabará quedando la empresa.

Los saldos actuales son: Bolsa Social de Enher; 233.909 y Bolsa Social de Fecsa; 49.861. En caso de que decidamos la venta, la cantidad se ingresaría en la Bolsa Social de Enher.

6.- Se tiene que convocar una asamblea con los beneficiarios de la Bolsa Social de Enher para decidir en votación la propuesta que irá a la Dirección de Patrimonio. Para ello se debe preparar una nota con los pros y contras de venta/no venta. Costes obra nueva de alcantarillado y agua potable, impuestos, riesgo de ocupación del resto de casas, si tenemos derecho a contratar seguros, responsabilidad civil, etc, etc.

Barcelona, 20 de marzo de 2024